



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 028 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220240002600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia- CFA	José Anselmo de la Ossa Román	20/02/2024	Libra mandamiento de pago
05154408900220240002900	Ejecutivo Singular	Luis Gonzalo Gómez Giraldo	Dayler Ricardo García	20/02/2024	Libra mandamiento de pago
05154408900220130035000	Ejecutivo Singular	Jorge Enrique Mahecha cesionario de Tomas Antonio Guerra Lozano	María José Espinosa Yepes y Juan David Espinosa Yepes	20/02/2024	Reconoce personería jurídica
05154408900220140028600	Ejecutivo Singular	Microempresas de Colombia Cooperativa de Ahorro y Crédito	Luis Guillermo Machado Atehortua	20/02/2024	No aprueba liquidación de crédito y requiere parte actora
05154408900220210012400	Ejecutivo Singular	Corporación Interactuar S.A.	José Luis Salgado Peralta y María Alejandra Negrete Domínguez	20/02/2024	Aprueba liquidación de costas
05154408900220220016500	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Benito Antonio Pacheco Julio	20/02/2024	Incorpora constancia de comunicación y requiere curador
05154408900220220018300	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Lilian Ruby Rojas Flórez	20/02/2024	Aprueba liquidación de costas

051544089002 20230010000	Ejecutivo Singular	Nora Alba Cadavid Martínez	Angela Rosa Reyes Bedoya	20/02/2024	Aprueba liquidación de costas
051544089002 20230021400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Alberto Peña Vanegas	20/02/2024	Se nombra curador ad-litem
051544089002 20230023200	Ejecutivo Singular	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. - BBVA	Carlos Julio Pérez Ramos	20/02/2024	Aprueba liquidación de costas
051544089002 20230023500	Verbal - Pertenencia	Ariel José Ramos Alian y Eida Álvarez Quintana	María Elvia Montoya Álzate y sus herederos indeterminados, los señores Raquel Emilia Montoya Álzate, Clara Inés Montoya Álzate, Pedro Pablo Montoya Álzate, William Montoya como herederos determinados de la señora María Elvia Montoya Álzate	20/02/2024	Se abstiene de incorporar registro fotográfico
051544089002 20230026400	Verbal – Restitución bien	Claudia Cecilia Muñoz Molina	Francisco Antonio Ospina Galeano y Oscar Hernán Vahos Taborda	20/02/2024	Se abstiene incorporar citatorio y notificación por aviso
051544089002 20230027900	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Manuel Aminadad Acosta Cuello	20/02/2024	Inadmite demanda
051544089002 20230028800	Ejecutivo singular	Banco BBVA Colombia S.A.	Nellys Yanet Heredia Ortega	20/02/2024	Sigue adelante con la ejecución

051544089002 20240002700	Solicitud aprehensión	RCI Colombia Compañía de Financiamiento	Jhon Fredy Martínez Mosquera	20/02/2024	Inadmite demanda
051544089002 20190006600	Ejecutivo Singular	Elis del Carmen Alarcón Torregrosa	Herederos determinados e indeterminados del señor David Enrique García Cali	20/02/2024	Aprueba actualización del crédito
051544089002 20220024500	Ejecutivo Hipotecario	Cristian José Mercado Gavides	Tania Marcela Ospina Villada	20/02/2024	Aprueba actualización del crédito
051544089002 20230001300	Ejecutivo Singular	Wilmer Giovanny Arismendy Muñoz	Hiliana Cristina Martínez Correa	20/02/2024	Aprueba actualización del crédito
051544089002 20230022600	Ejecutivo Singular	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. - BBVA	Miryam de las Mercedes Montiel López	20/02/2024	Aprueba liquidación del crédito
051544089002 20230023500	Verbal - Declarativo Pertenencia	Ariel José Ramos Alian y Eida Álvarez Quintana	María Elvia Montoya Álzate y sus herederos indeterminados, los señores Raquel Emilia Montoya Álzate, Clara Inés Montoya Álzate, Pedro Pablo Montoya Álzate, William Montoya como herederos determinados de la señora María Elvia Montoya Álzate	20/02/2024	Accede cambio de dirección
051544089002 20230025400	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Liliana María Garay Montiel	20/02/2024	Nombra Curador ad-litem

051544089002 202300286 00	Ejecutivo singular	Mariela Vanegas de Jiménez	Paulina Villegas Terán y Petrona Isabel Canchila Molina	20/02/2024	Nombra Curador ad-litem
----------------------------------	-----------------------	-------------------------------	---	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **21/02/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JULIANA ALEJANDRA MARÍN GÓMEZ
SECRETARIA